



ACTA N° 10 REUNIÓN DE SOCIOS DEL FIP Y DEL PERÚ MAHI ALLIANCE

Fecha: 19 de noviembre del 2021

Hora: 4:00 - 5:30 PM

Participantes:

- Alessandra Roda – SERCOSTA
- Fernando Roda - SERCOSTA
- Huey Chu - MAI SHI GROUP
- Liliana Colca – MAI SHI GROUP
- Michael Mcgregor – OCEANO SEAFOOD
- Daniel Valdivia – PRODUPESCA
- Rogelio Fernández – FERNÁNDEZ
- Julio Valiente – ALTAMAR FOODS
- Walter Olaya – FISHOLG
- Raffaella Parodi – OCEANO SEAFOOD
- Zoraya Yaringaño – SPRING VALLEY FRUIT
- Francisco Takahashi – COINREFRI
- Gerardo Saenz - PRODUMAR
- Renato Gozzer - Sustainable Fisheries Partnership
- Evelyn Luna Victoria – WWF
- Diego Solé – WWF
- Medoly Espejo – WWF

Agenda Propuesta:

1. Presentación nuevos socios
2. Avance de la firma de convenios + avance de pilotos
3. Revisión de propuesta del reglamento interno
4. Formalización de PMA
5. COREMAHI y sinergias con Peru Mahi Alliance

Desarrollo de la Reunión:

1. Presentación nuevos socios

- WWF Perú junto a los miembros de la Peru Mahi Alliance (PMA), les brindaron la bienvenida a los nuevos socios de la PMA: **PRODUMAR S.A.C. Y FERNÁNDEZ S.A.C.**

2. Avance de la firma de convenios + avance de pilotos – Equipo WWF Perú

- WWF mostró los avances de la aprobación de los MOU FIP PERICO por parte de las empresas y el progreso de los actuales pilotos : **Piloto 1 - Proyecto piloto de investigación colaborativa IMARPE- Empresas pesqueras sobre el recurso perico (Coryphaena hippurus) y aplicación de protocolo de obtención de muestras biológicas** y **Piloto 2 - Proyecto piloto de buenas prácticas de pesca en liberación y manipulación de tortugas marinas para pescadores periqueros**, junto a su comparación de los años 2020 y 2021.
- WWF indicó que aún no se ha realizado la firma de los convenios debido a las observaciones que deben levantarse, se tiene hasta la fecha 5 empresas que han aprobado el convenio. con respecto a los avances de los pilotos se tiene: 18 muestras de perico colectadas y 9 capacitaciones de manipulación y liberación de tortugas marinas efectuadas a las empresas en la temporada 2021 – 2022, además se muestra que la colecta de pericos en la temporada 2020 – 2021 fue de 32 muestras. Se adjunta cuadro:

Información de firma de MoU del FIP de Perico y colecta de información

EMPRESAS	MOU FIP Perico aprobados	N° muestras de perico colectadas 2021 - 2022	N° muestras de perico colectadas 2020 - 2021	N° capacitaciones 2021
COINREFRI	✓	-	32	2
FISHOLG	✓	18		-
PRODUPESCA	pendiente	-		2
DEXIM	pendiente	-		-
ALTAMAR	pendiente	-		-
SPRING VALLEY FRUIT	pendiente	-		1
MAI SHI GROUP	✓	-		2
SEAFROST	pendiente	-		-
OCEANO SEAFOOD	✓	-		1
PERUVIAN SEAFOOD	pendiente	-		1
SERCOSTA	pendiente	-		-
FERNANDEZ SAC	✓	RECIENTEMENTE INTEGRADOS		
PRODUMAR	pendiente			

- WWF comenta la importancia de participar en estos pilotos e invita a los miembros a comunicarse con las consultoras Rosa Vinatea y Andrea Pasará, para colaborar en la recolecta de muestras y participar en las capacitaciones, así el impacto será mucho mayor en el cumplimiento del FIP del perico.

3. Revisión de propuesta del reglamento interno

- WWF Perú presentó el “**REGLAMENTO INTERNO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA PERU MAHI ALLIANCE**”, en su primera versión. Dentro de este reglamento se encuentran, la finalidad, objetivos y está compuesta por 5 puntos en los considerandos, 5 títulos y 23 artículos.

Comentarios

- Los miembros de la PMA indican que en la parte del reglamento se debe mencionar como se dispone de los fondos y cómo se asignan.

4. Formalización de PMA – Gerardo Saenz

- Gerardo Saenz socio de la **La Cámara Peruana del Calamar Gigante (CAPECAL)**, mostró la ruta para una formalización, tomando como ejemplo la formalización de la CAPECAL.
- Gerardo Saenz nos indica tres pasos para formalizarse: 1)Definiciones, 2)Constitución social y 3)Registros. En el primer paso se debe **Definir** mediante reuniones; los asociados (razón social de cada miembro, el representante legal de cada uno con facultades inscritas en registros públicos). A su vez se debe definir el objeto social; domicilio que dependiera de donde se encuentre la mayoría de los miembros, al ser una asociación sin fines de lucro no tendría una mayor relevancia tributaria, sin embargo, Gerardo Saenz comenta la experiencia con la SUNAT de Piura es muy activa en la obtención de recursos no regulares; es decir, vía multa y sanciones, es por ello que la sugerencia es que la dirección sea Lima. El último punto en el primer paso es definir los órganos de dirección.
- Gerardo Saenz nos comenta que estas definiciones dan lugar al segundo paso que es la **Constitución social**, la cual va contener los estatutos sociales mediante una acta o minuta, también se debe definir en la minuta los órganos de dirección: ejecutivos o directivos. Después se debe firmar la minuta por todo los miembros asociados; luego se debe ingresar a notaria, esta escritura se encontrará lista en 2 a 3 días. Luego se debe firmar la escritura pública que se debe realizar según el domicilio escogido (Lima o Piura), este proceso dura aproximadamente 30 días. Finalmente se obtiene los registros públicos como asociación, el órgano que se encuentre a cargo sea la gerencia general o la presidencia, debe gestionar los registros correspondientes ante la entidad administrativa, que en este caso sería el tercer y último paso; mediante SUNAT - RUC, exoneración del impuesto a la renta y el registro como entidad receptora de donaciones.
- Gerardo Saenz indica que los costos estimados para la formalización es aproximadamente de unos 2500 dólares y el plazo total para que la PMA esté inscrita en los registros públicos es de 60 días si los acuerdos están prontos.

Comentario

- WWF comenta que al poder cerrar las firmas de los convenios para las actividades del FIP con cada una de las empresas, se tendría un presupuesto para empezar a gestionar la formalización de la PMA.
- WWF comenta que cuando la PMA se encuentre en registros públicos, la idea es que los fondos se den por la institución constituida, así mismo se puede apuntar en que el Boston seafood show 2022 del 13 al 15 de marzo, se pueda presentar a la PMA formalmente a los compradores de Estados Unidos.

- Gerardo Saenz recomienda un evento presencial de firma de Memorándum de entendimiento entre el presidente de la PMA Y WWF.

5. COREMAHI y sinergias con Peru Mahi Alliance - Renato Gozzer

- Renato Gozzer nos comenta sobre el Comité Regional de productores y procesadores del Mahi (COREMAHI), que implica altos niveles de cooperación entre los países que pescan el recurso y la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), mediante esfuerzos a través de programas de investigación y evaluación de stock del perico.
- Renato Gozzer nos comenta sobre como COREMAHI apoya al FIP del perico peruano. COREMAHI empezó presentando los desafíos regionales del Mahi Mahi, en ese sentido Se mostraron los 3 proyectos para mejorar los conocimientos del recurso y su pesquería. Uno de los proyectos que ya culminó era el estudio genético que se basa en la evaluación de stock del perico entre el Perú y Ecuador, y está pronto a que presente un informe y un futuro artículo científico por parte de las instituciones correspondientes; el siguiente es el proyecto genómico y por último comentó del tercer proyecto de estudio de marcaje.

(Para más detalle revisar la presentación)

- Renato Gozzer indica que COREMAHI quiere fortalecer los esfuerzos para un bien común de la pesquería del Mahi, es por ello que quisieran que la PMA se afilie de manera formal al COREMAHI, para mejorar los indicadores del FIP del perico y el manejo sostenible y responsable de la pesquería.

Comentarios

- Renato Gozzer indica que los financiamientos son de carácter filantrópicos, algunos de los proyectos que se han realizados provienen de fondos aportados por el Sustainable Fisheries Partnership (SFP), en el caso de la participación por parte de pescadores no se encuentra bien definida, encontrándose una brecha grande, para ello se debe reconocer mucho el trabajo de los pescadores en especies.
- Francisco Takahashi comenta que las acciones del COREMAHI además de ser interesantes no colisionan con los esfuerzos que se están realizando dentro de PMA y es más de carácter regional, es decir, de coordinación entre países que son necesarios para cumplir la certificación, y que como PMA se debe aportar. Además se tiene que lograr la participación e incorporación de la industria Ecuatoriana, para ello se debe difundir y al cohesionarse al COREMAHI y juntos empujar con los objetivos para la sostenibilidad de la especie, de esa manera el Perú y su industria, serán un actor importante en este esfuerzo regional y ser líderes en iniciativas hacia la sostenibilidad de manera regional.
- Gerardo Saenz propone oficializar el ingreso del Peru Mahi Alliance al COREMAHI en Boston seafood show 2022 y se pueda ir avanzando con la adhesión formal entre PMA y COREMAHI de manera interna.

Tabla de decisión de miembros del PMA sobre la Adhesión de la Peru Mahi Alliance al COREMAHI

Empresa	A FAVOR	EN CONTRA	Comentarios
PRODUPESCA S.A.C	✓		Está de acuerdo con la adhesión
OCEANO SEAFOOD	✓		Está de acuerdo con la adhesión
SERCOSTA SAC	✓		Está de acuerdo con la adhesión
PERUVIAN SEAFOOD			*No asistieron
Spring Calley Fruit S.A.C	✓		Está de acuerdo con la adhesión
COINREFRI SRL	✓		Está de acuerdo con la adhesión
Mai Shi Gruop S.A.C	✓		Está de acuerdo con la adhesión
SEAFROST S.A.C			*Problemas con el audio
DEXIM SRL			*No asistieron
Altamar Foods Peru S.R.L			*No realizo votación
Refrigerados Fisholg & hijos			*No asistieron
FERNÁNDEZ	✓		Está de acuerdo con la adhesión
PRODUMAR	✓		Está de acuerdo con la adhesión

Acuerdos:

- Para la revisión y comentarios adicionales del Reglamento interno se dio un periodo de 15 días desde el envío del reglamento, luego se recepcionará los comentarios vía correo electrónico (**hasta el lunes 06 de diciembre**), se ajustarán en el reglamento, y finalmente se reenviará el reglamento interno para la firma de cada integrante del PMA; además WWF pondrá en contacto a los miembros con la persona a la cual le podrán realizar las consultas respectivas.
- Los Miembros de la PMA aprobaron la adhesión al COREMAHI, queda pendiente que WWF se comunique con Francisco Takahashi y Renato Gozzer para realizar el proceso de adhesión, mediante una carta o una presentación para que los miembros puedan revisarlo.